

EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, ABRIL 30 DE 1921

AÑO VII -- NÚMERO 499

DIRECTOR:

HECTOR LANDÓ

Diario de la mañana

Oficinas y Talleres:
CALLE 25 DE MAYO

La baja del ganado

Uno de los datos estadísticos de mayor interés que aporta el último número del «Boletín del Ministerio de Hacienda», es el relativo a la considerable baja experimentada en los precios de los ganados destinados a frigoríficos.

Dicha publicación oficial consigna para los novillos una baja que llega al promedio por cabeza nada menos que de diecisiete pesos entre los precios que regían en Febrero de 1920 y los de un año después, o sea de Febrero último. El novillo que se vendía dicho mes de 1920 a un término medio de \$ 74.18, se vendió en el mismo mes de 1921 al precio promedio, de \$ 57.40.

Controlando los precios por unidad de kilogramos en ambos períodos de tiempo, llegamos a igual resultado que la estadística oficial.

En una revista ganadera de la semana terminada el 8 de Febrero de 1920 informábase que los lotes de novillos habían vendido a razón de 155 y 56 milésimos el kilo; y en la misma revista de la semana que terminó el 6 de Febrero del corriente año, se consignaba que dichos precios por unidad llegaban a un máximo de 118 milésimos. Como se ve, una diferencia en contra para el productor nacional de unos cuatro centésimos por kilo.

Dado el peso normal de los novillos destinados a frigoríficos—cuatrocientos kilos para arriba—resulta esa pérdida de unos diecisiete pesos por animal consignada por el Boletín.

Desgobierno blanco

No hace mucho nos ocupamos de un formidable traspie del gobierno blanco de Flores aplicando sanciones morales a un periódico. Ahora le toca el turno al de Río Negro que asume idéntica actitud. Y a ambos los había precedido el de Florida con «El Heraldo» aunque a la sordina.

Estos traspies son profundamente significativos; entrañan una revelación a la que tienen que rendirse hasta los más obcecados panegiristas del naciona-

La Palma N.º 4

LA CASA PREFERIDA

Es indudable que tiene su causa para serlo, pues es la casa mejor surtida y la que vende verdaderamente barato

ARREGUI HNOS.

cionalismo. Un partido político que desde los gobiernos departamentales incurre en tal flagrante transgresiones a la ley para pisotear los principios básicos de la libertad de pensamiento, revela, con claridad meridiana, a las aberraciones a que llegaría si se entronizara en el gobierno nacional. Se conculcarían todos los derechos y se retrogrado a una centuria.

Si porque un periódico puntualiza su acción disolvente pierden la línea hasta el extremo de creerse con autoridad para aplicar sanciones morales, a que extremos no llegarían si dispusieran de todos los resortes del Estado?

Desde que ensancharían su radio de acción y de atribuciones, mayores tendrían que ser los dislates, más intensa la campaña periodística condenatoria y más arbitrarias y terribles sus reacciones.

El País estaría regido por una mentalidad y sensibilidad troglodíticas; el caudillaje resucitaría los festejos en los que no existiría otra ley que su omnimedia voluntad. Volverían a flor de alma los sedimentos de barbarie sofocados en el fondo de la conciencia y tendríamos al país convulsionado, en perpetua angustia.

(De «El Heraldo» de Florida).

Costumbre pésima

Tenemos hoy que censurar una costumbre que se ha puesto en práctica en nuestras comidas populares, costumbre que contradice los más elementales deberes de buena educación.

Se trata de arrojar pan y des-

perdicio de comida sobre todos los comensales. Esto se hace cuando el vino ha llegado al quinto piso. Algunos arrojan el pan con fuerza tal que ocasionan heridas y equimosis que duran varios días. Todo el pan que se tira en esas fiestas, pudiera ofrecerse a los pobres, en vez de tirarse en esa forma.

Por nuestra parte, acostumbrados a respetar a todo el mundo, protestamos contra esa mala costumbre haciendo votos por que ella desaparezca en honor de nuestra urbanidad y educación.

Juvenal.

PARA EL CONCEJO

Hace más de un año, que el Concejo de Administración Departamental, dictó una ordenanza, obligando a efectuar cercos y veredas en varias calles de la ciudad, dando como plazo para ello seis meses. Éa ese término solo dos vecinos cumplieron con la ordenanza. El Concejo, prorrogó por tres meses más el plazo en carácter de improrrogable.

En el primer plazo varios vecinos mandaron construir sus cercos y veredas, los demás no le llevaron el apunte al H. C. Este fastidiado por la desobediencia de los vecinos, mandó ni Inspector Municipal, a notificar a los vecinos remisos el cumplimiento de la ordenanza bajo las penas y responsabilidades de la ley. El señor Inspector Viñas, anduvo casa por casa de los vecinos, que no habían cumplido las disposiciones del Concejo, y notificó a todos—de esto hace unos seis meses.—Algunos vecinos, por verse libres de molestias, mandaron construir

sus cercos y veredas, pero resulta ahora, lo que tenía que resultar, que los vecinos que mandaron construir las veredas, son todos colorados, (con excepción de uno que es blanco), y los q' faltan hacer las veredas, son casi todos blancos, y esa es la causa, por las cuales el Concejo Departamental de Administración, no les obliga a que cumplan con las ordenanzas municipales. Entre los vecinos remisos a no poner vereda, hay uno que es casi milenario, pero no manda poner las tres veredas de su propiedad, por la sencilla razón que tiene siete hijos blancos, que le guardan las espaldas y lo salvan de que el Concejo, lo multe por el no cumplimiento de la Ordenanza Municipal.

Ya saben los colorados, que no han hecho sus veredas, que el Concejo, no los apretará, porque primero tiene que apretar a 28 blancos, y estoy seguro que no lo hará, y si no el tiempo lo dirá! Y quien les oía chillar en la llanura!!

Sandú Chico.

El Concurso de Ayudantías

Sus resultados

Se efectuó el jueves y viernes últimos, en la escuela de 2.º grado el anunciamiento concurso para proveer las ayudantías escolares del departamento.

Fueron opositores, las señoritas Estela T. López, Ignacia Gutiérrez Luqué, María Contardi, Julia Riviezz, Indemira Oliveira y Arturo Correa Espinoza. El tribunal lo componían: Sr. Giusto R. Andreotti, como presidente, y señora de Barrague, señora Olimpia M. Pintos

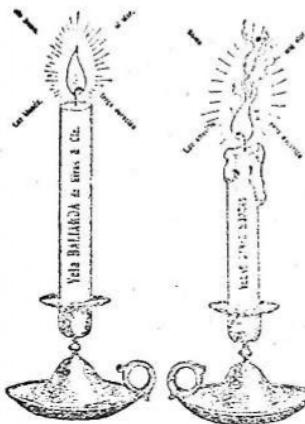
Patatas La Estrella
- DE -
ALBERTO LANDO

Elaboración higiénica de pan y galeta, con harinas de la calidad. Reparto a domicilio, por la tarde.

CALLE VI

TACUAREMBO

Suscribase a este diario



RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dir. en Francia (E. U. A.)

Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blanquea, consistencia, duración, luz blanca y sisa, no despidiendo olor ni fumos.

MONTEVIDEO

ABRICA: Pueblo Victoria—Avda. Gral. Simón Martínez—ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143—Tel. 649.



SUPPARO HERMANOS Y CIA

TACUAREMBO

2.0 REMATE-PIRA CANADERO 2.0

En su local **"GRANJA EJIRIA"**
PROPIEDAD DE DON JULIO OLIVER

DISTANTE A 4 KILOMETROS de esta ciudad

En los días 7 y siguientes de Mayo próximo

Daremos el 2.º Remate Pira Canadero, contando con el concurso de los principales heredadores del deporte, y de reputados establecimientos del país que pertenecen a zonas infestadas de garrafa.

BAÑO Y PASTOREO GRATIS

Por datos e inscripciones dirigirse a Supparo Her. y Cia. - Tel.

SOCIOS: SUPPARO HER. SOTO-CHILIN Y PEIRCE

TACUAREMBO.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó hace saber que en el expediente caratulado: «Anadína da Rosa—Investigación de Paternidad legítima. Agregado a los autos de Cipriano Miranda—Sociedad han reabierto los autos del tenor siguiente: «GIB-TLó, Agosto 11-20. Visto lo que resulta de autos y lo que solicita la parte de López y lo que disponen los artículos 843 y siguientes del C. P. C. se declaran en rebeldía Scrifin, Manilla, Alejandro, Hernanda y Amabilis Miranda y háguense las publicaciones pedidas. En cuanto a Marcelino o Manuel M. Miranda—pidase lo que se crea oportuno. Nattino. —Lo premio y firmó etc. Jorge Eudoro Acebedo Act. 1699—Tacuarembó, Marzo 31 de 1921.—Al Petitorio 1.º Declárase incurso en rebeldía a Manuel M. Miranda. Al petitorio 2.º como pide. Pitán—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Doctor Pedro José Pirán, en la ciudad de Tacuarembó a treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintiuno. Dey se Jorge Eudoro Acebedo Act.

Y a los efectos de derecho se lanza esta publicación.

Tacuarembó, Abril 14 de 1921

Raúl Calcagno

Escribano

EDICTO — Por disposición de SSa el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Juan Dantista Berea—cómo citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Marzo 1.º de 1921.

Jorge Eudoro Acebedo

Actuario.

L. NUÑEZ MORENO

Director de la Orquesta Típica Uruguayana. — Ofrece sus servicios para Bautizos, Bailes, Fiestas, etc. Cuenta con un variado y selecto repertorio. Precios Módicos—Tacuarembó.

El nombre lo dice

“EL EXTERMINADOR”

Único específico que extermina de hecho la «GARRA, PATAS, lo utilizan la mayoría de los hacedores de la República

Sainluge “REY DE ORO” lo más eficaz y económico para la saña en las majadas

LOMBRICIDA “EUREKA”

Sobrenano contra la lombriz. Efectos inmediatos. Fácil y efectivo

— Instituto Bauza — DE ARIGON BAUZA Y CIA.

DEPOSITARIO EN TACUAREMBO: JUAN F. LEÓN

Zapatería y Talabartería de José Licandro

GRAN STOCK COMPLETO EN TODOS LOS TIPOS

Se hace todo clase de estrechazos y medida. Trajes de uniformes y equipos en general de los años 80. Tercios, trajes, uniformes, a monte, cinturones, etc. de años 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000, 1010, 1020, 1030, 1040, 1050, 1060, 1070, 1080, 1090, 1100, 1110, 1120, 1130, 1140, 1150, 1160, 1170, 1180, 1190, 1200, 1210, 1220, 1230, 1240, 1250, 1260, 1270, 1280, 1290, 1300, 1310, 1320, 1330, 1340, 1350, 1360, 1370, 1380, 1390, 1400, 1410, 1420, 1430, 1440, 1450, 1460, 1470, 1480, 1490, 1500, 1510, 1520, 1530, 1540, 1550, 1560, 1570, 1580, 1590, 1600, 1610, 1620, 1630, 1640, 1650, 1660, 1670, 1680, 1690, 1700, 1710, 1720, 1730, 1740, 1750, 1760, 1770, 1780, 1790, 1800, 1810, 1820, 1830, 1840, 1850, 1860, 1870, 1880, 1890, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010, 2020, 2030, 2040, 2050, 2060, 2070, 2080, 2090, 2100, 2110, 2120, 2130, 2140, 2150, 2160, 2170, 2180, 2190, 2200, 2210, 2220, 2230, 2240, 2250, 2260, 2270, 2280, 2290, 2300, 2310, 2320, 2330, 2340, 2350, 2360, 2370, 2380, 2390, 2400, 2410, 2420, 2430, 2440, 2450, 2460, 2470, 2480, 2490, 2500, 2510, 2520, 2530, 2540, 2550, 2560, 2570, 2580, 2590, 2600, 2610, 2620, 2630, 2640, 2650, 2660, 2670, 2680, 2690, 2700, 2710, 2720, 2730, 2740, 2750, 2760, 2770, 2780, 2790, 2800, 2810, 2820, 2830, 2840, 2850, 2860, 2870, 2880, 2890, 2900, 2910, 2920, 2930, 2940, 2950, 2960, 2970, 2980, 2990, 3000, 3010, 3020, 3030, 3040, 3050, 3060, 3070, 3080, 3090, 3100, 3110, 3120, 3130, 3140, 3150, 3160, 3170, 3180, 3190, 3200, 3210, 3220, 3230, 3240, 3250, 3260, 3270, 3280, 3290, 3300, 3310, 3320, 3330, 3340, 3350, 3360, 3370, 3380, 3390, 3400, 3410, 3420, 3430, 3440, 3450, 3460, 3470, 3480, 3490, 3500, 3510, 3520, 3530, 3540, 3550, 3560, 3570, 3580, 3590, 3600, 3610, 3620, 3630, 3640, 3650, 3660, 3670, 3680, 3690, 3700, 3710, 3720, 3730, 3740, 3750, 3760, 3770, 3780, 3790, 3800, 3810, 3820, 3830, 3840, 3850, 3860, 3870, 3880, 3890, 3900, 3910, 3920, 3930, 3940, 3950, 3960, 3970, 3980, 3990, 4000, 4010, 4020, 4030, 4040, 4050, 4060, 4070, 4080, 4090, 4010, 4020, 4030, 4040, 4050, 4060, 4070, 4080, 4090, 4100, 4110, 4120, 4130, 4140, 4150, 4160, 4170, 4180, 4190, 4200, 4210, 4220, 4230, 4240, 4250, 4260, 4270, 4280, 4290, 4210, 4220, 4230, 4240, 4250, 4260, 4270, 4280, 4290, 4300, 4310, 4320, 4330, 4340, 4350, 4360, 4370, 4380, 4390, 4310, 4320, 4330, 4340, 4350, 4360, 4370, 4380, 4390, 4400, 4410, 4420, 4430, 4440, 4450, 4460, 4470, 4480, 4490, 4410, 4420, 4430, 4440, 4450, 4460, 4470, 4480, 4490, 4500, 4510, 4520, 4530, 4540, 4550, 4560, 4570, 4580, 4590, 4510, 4520, 4530, 4540, 4550, 4560, 4570, 4580, 4590, 4600, 4610, 4620, 4630, 4640, 4650, 4660, 4670, 4680, 4690, 4610, 4620, 4630, 4640, 4650, 4660, 4670, 4680, 4690, 4700, 4710, 4720, 4730, 4740, 4750, 4760, 4770, 4780, 4790, 4710, 4720, 4730, 4740, 4750, 4760, 4770, 4780, 4790, 4800, 4810, 4820, 4830, 4840, 4850, 4860, 4870, 4880, 4890, 4810, 4820, 4830, 4840, 4850, 4860, 4870, 4880, 4890, 4900, 4910, 4920, 4930, 4940, 4950, 4960, 4970, 4980, 4910, 4920, 4930, 4940, 4950, 4960, 4970, 4980, 4990, 5000, 5010, 5020, 5030, 5040, 5050, 5060, 5070, 5080, 5090, 5010, 5020, 5030, 5040, 5050, 5060, 5070, 5080, 5090, 5100, 5110, 5120, 5130, 5140, 5150, 5160, 5170, 5180, 5190, 5110, 5120, 5130, 5140, 5150, 5160, 5170, 5180, 5190, 5200, 5210, 5220, 5230, 5240, 5250, 5260, 5270, 5280, 5290, 5210, 5220, 5230, 5240, 5250, 5260, 5270, 5280, 5290, 5300, 5310, 5320, 5330, 5340, 5350, 5360, 5370, 5380, 5390, 5310, 5320, 5330, 5340, 5350, 5360, 5370, 5380, 5390, 5400, 5410, 5420, 5430, 5440, 5450, 5460, 5470, 5480, 5490, 5410, 5420, 5430, 5440, 5450, 5460, 5470, 5480, 5490, 5500, 5510, 5520, 5530, 5540, 5550, 5560, 5570, 5580, 5590, 5510, 5520, 5530, 5540, 5550, 5560, 5570, 5580, 5590, 5600, 5610, 5620, 5630, 5640, 5650, 5660, 5670, 5680, 5690, 5610, 5620, 5630, 5640, 5650, 5660, 5670, 5680, 5690, 5700, 5710, 5720, 5730, 5740, 5750, 5760, 5770, 5780, 5790, 5710, 5720, 5730, 5740, 5750, 5760, 5770, 5780, 5790, 5800, 5810, 5820, 5830, 5840, 5850, 5860, 5870, 5880, 5890, 5810, 5820, 5830, 5840, 5850, 5860, 5870, 5880, 5890, 5900, 5910, 5920, 5930, 5940, 5950, 5960, 5970, 5980, 5990, 5910, 5920, 5930, 5940, 5950, 5960, 5970, 5980, 5990, 6000, 6010, 6020, 6030, 6040, 6050, 6060, 6070, 6080, 6090, 6010, 6020, 6030, 6040, 6050, 6060, 6070, 6080, 6090, 6100, 6110, 6120, 6130, 6140, 6150, 6160, 6170, 6180, 6190, 6110, 6120, 6130, 6140, 6150, 6160, 6170, 6180, 6190, 6200, 6210, 6220, 6230, 6240, 6250, 6260, 6270, 6280, 6290, 6210, 6220, 6230, 6240, 6250, 6260, 6270, 6280, 6290, 6300, 6310, 6320, 6330, 6340, 6350, 6360, 6370, 6380, 6390, 6310, 6320, 6330, 6340, 6350, 6360, 6370, 6380, 6390, 6400, 6410, 6420, 6430, 6440, 6450, 6460, 6470, 6480, 6490, 6410, 6420, 6430, 6440, 6450, 6460, 6470, 6480, 6490, 6500, 6510, 6520, 6530, 6540, 6550, 6560, 6570, 6580, 6590, 6510, 6520, 6530, 6540, 6550, 6560, 6570, 6580, 6590, 6600, 6610, 6620, 6630, 6640, 6650, 6660, 6670, 6680, 6690, 6610, 6620, 6630, 6640, 6650, 6660, 6670, 6680, 6690, 6700, 6710, 6720, 6730, 6740, 6750, 6760, 6770, 6780, 6790, 6710, 6720, 6730, 6740, 6750, 6760, 6770, 6780, 6790, 6800, 6810, 6820, 6830, 6840, 6850, 6860, 6870, 6880, 6890, 6810, 6820, 6830, 6840, 6850, 6860, 6870, 6880, 6890, 6900, 6910, 6920, 6930, 6940, 6950, 6960, 6970, 6980, 6990, 6910, 6920, 6930, 6940, 6950, 6960, 6970, 6980, 6990, 7000, 7010, 7020, 7030, 7040, 7050, 7060, 7070, 7080, 7090, 7010, 7020, 7030, 7040, 7050, 7060, 7070, 7080, 7090, 7100, 7110, 7120, 7130, 7140, 7150, 7160, 7170, 7180, 7190, 7110, 7120, 7130, 7140, 7150, 7160, 7170, 7180, 7190, 7200, 7210, 7220, 7230, 7240, 7250, 7260, 7270, 7280, 7290, 7210, 7220, 7230, 7240, 7250, 7260, 7270, 7280, 7290, 7300, 7310, 7320, 7330, 7340, 7350, 7360, 7370, 7380, 7390, 7310, 7320, 7330, 7340, 7350, 7360, 7370, 7380, 7390, 7400, 7410, 7420, 7430, 7440, 7450, 7460, 7470, 7480, 7490, 7410, 7420, 7430, 7440, 7450, 7460, 7470, 7480, 7490, 7500, 7510, 7520, 7530, 7540, 7550, 7560, 7570, 7580, 7590, 7510, 7520, 7530, 7540, 7550, 7560, 7570, 7580, 7590, 7600, 7610, 7620, 7630, 7640, 7650, 7660, 7670, 7680, 7690, 7610, 7620, 7630, 7640, 7650, 7660, 7670, 7680, 7690, 7700, 7710, 7720, 7730, 7740, 7750, 7760, 7770, 7780, 7790, 7710, 7720, 7730, 7740, 7750, 7760, 7770, 7780, 7790, 7800, 7810, 7820, 7830, 7840, 7850, 7860, 7870, 7880, 7890, 7810, 7820, 7830, 7840, 7850, 7860, 7870, 7880, 7890, 7900, 7910, 7920, 7930, 7940, 7950, 7960, 7970, 7980, 7990, 7910, 7920, 7930, 7940, 7950, 7960, 7970, 7980, 7990, 8000, 8010, 8020, 8030, 8040, 8050, 8060, 8070, 8080, 8090, 8010, 8020, 8030, 8040, 8050, 8060, 8070, 8080, 8090, 8100, 8110, 8120, 8130, 8140, 8150, 8160, 8170, 8180, 8190, 8110, 8120, 8130, 8140, 8150, 8160, 8170, 8180, 8190, 8200, 8210, 8220, 8230, 8240, 8250, 8260, 8270, 8280, 8290, 8210, 8220, 8230, 8240, 8250, 8260, 8270, 8280, 8290, 8300, 8310, 8320, 8330, 8340, 8350, 8360, 8370, 8380, 8390, 8310, 8320, 8330, 8340, 8350, 8360, 8370, 8380, 8390, 8400, 8410, 8420, 8430, 8440, 8450, 8460, 8470, 8480, 8490, 8410, 8420, 8430, 8440, 8450, 8460, 8470, 8480, 8490, 8500, 8510, 8520, 8530, 8540, 8550, 8560, 8570, 8580, 8590, 8510, 8520, 8530, 8540, 8550, 8560, 8570, 8580, 8590, 8600, 8610, 8620, 8630, 8640, 8650, 8660, 8670, 8680, 8690, 8610, 8620, 8630, 8640, 8650, 8660, 8670, 8680, 8690, 8700, 8710, 8720, 8730, 8740, 8750, 8760, 8770, 8780, 8790, 8710, 8720, 8730, 8740, 8750, 8760, 8770, 8780, 8790, 8800, 8810, 8820, 8830, 8840, 8850, 8860, 8870, 8880, 8890, 8810, 8820, 8830, 8840, 8850, 8860, 8870, 8880, 8890, 8900, 8910, 8920, 8930, 8940, 8950, 8960, 8970, 8980, 8990, 8910, 8920, 8930, 8940, 8950, 8960, 8970, 8980, 8990, 9000, 9010, 9020, 9030, 9040, 9050, 9060, 9070, 9080, 9090, 9010, 9020, 9030, 9040, 9050, 9060, 9070, 9080, 9090, 9100, 9110, 9120, 9130, 9140, 9150, 9160, 9170, 9180, 9190, 9110, 9120, 9130, 9140, 9150, 9160, 9170, 9180, 9190, 9200, 9210, 9220, 9230, 9240, 9250, 9260, 9270, 9280, 9290, 9210, 9220, 9230, 9240, 9250, 9260, 9270, 9280, 9290, 9300, 9310, 9320, 9330, 9340, 9350, 9360, 9370, 9380, 9390, 9310, 93

BARRACA

BRASIL-URUGUAY

- DE -

Pedro Pintos Pereira, Hijo & Cia.

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO

--- GRAN STOCK ---
DE MADERAS, PINO, TABLAS TIRANTES TIRANTILLOS, ALFASIAS - MADERA DE LEY.Hierro galvanizado, Portland.
Cel. postes "Guayuvira" esp;
Pickes Angico y Tea

Cubiertas y Repuestos para autos

Disponible

Disponible

Confitería La "Americana"

DE

ANTELO HN 18.

Espléndido surtido de - - - - - Luches, servicio casamiento, etc. M. frescas todos los días, especialidad en cigarros y licores.
Calle 18 de Julio esp. Ituazigó - Tacuarembó

VIARENGO Y NIETO CLAVERA

Cria de instalaciones eléctricas para luz y fuerza motriz,

TALLER MECÁNICO

Montado a la altura de los mejores de la capital con personal idóneo y competente

Venta de maquinas en general

Instalaciones del grupo Motor-batería DELCO-LUZ - Iluminación, calefacción y energía para las estaciones y comercios de uruguayo.

Instalaciones de bombas y molinos - Esquiladoras Wolsely y Stewart - Agencia de los renombrados automóviles "Studebaker", Neumáticos "Pirelli" y aceites "Sunoco" y "Motolene".

MAQUINAS DE ESCRIBIR UNDERWOOD

Bicicletas y Motocicletas francesas marca ALCIÓN

Artefactos eléctricos de todas clases, Timbres y Teléfonos, instalaciones de CUARTOS DE BAÑO - Motores FULLER, FONSON. Suministro permanente de repuestos para cualquier marca de automóvil. Carburadores ZENIT y KINGSTON. Cajas de Fierro HALMUTOM. Cadenas para autos, Gates. Faroles, Conetas.

Agente de las renombradas

BUJÍAS NAZIONALES-OLEO

Se encuentra en venta una esquiladora STEWART de muy poco uso, de diez rítmicas, motor de 4 H. P.

CALLE 18 DE JULIO, NUMEROS 82 AL 86

TACUAREMBO

PROFESIONALES 11

MÉDICOS

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio - Tacuarembó

ALBERTO J. BARRAGUE

Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo - Tbo.

Dr. Alejandro Castro

Médico Veterinario
Calle 25 de Mayo - Tacuarembó

ABOGADOS

AMÉDE LANDÍ

Abogado
Calle 25 de Mayo - Tbo.

MATEO F. PARISI

Abogado
Calle 25 de Mayo - Tacuarembó

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE

Dentista
Calle 18 de Julio - Tbo.

SOCORROS

A. OSVALDO GIMÉZ

Policlínico

PROCURADORES

HECTOR BEAVIDEZ
Procurador
ESCRITORIO, Calle 25 de Mayo - Tbo.ABEL T. DE PIESTE
Procurador
Calle Ituazigó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbo.

AGRO MERCORES

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 de Mayo - TacuarembóALFREDO HAREAU
Agrimensor
Calle 18 de Julio - Tacuarembó

SIQUIERE VD. APRENDER EL IDIOMA INGLÉS, VEA A

E. AVILION HIRST
Coll. Great Places - Tacuarembó

CASA DEPARTAMENTOS

Profesora de Clase y en
el C. de LA ECONOMÍA
Calle 18 de Julio - Tbo.

y señores César Ortiz Ayala y Lorenzo Cerecetto, como vocales, actuando en Secretaría por licencia del titular, el señor Héctor Landó, Auxiliar de las Oficinas Escolares.

De las pruebas efectuadas, resultaron así distribuidos los puestos concursados:

Señoritas: Estela T. López, primer puesto; Ignacia Gutiérrez Luqué, segundo puesto; señor Arturo Correa Espinosa, tercer puesto; señoritas: María Contardi, cuarto puesto; Indemira Oli vera, quinto puesto y Julia Rivezzi, sexto puesto.

NOTICIAS

NUEVO CENSO.—Desde hace algunos días se viene hablando de un nuevo levantamiento del censo del país. El Consejo Nacional de Administración tratará un proyecto que le ha sometido la Dirección General de Estadística, con ese fin.

Es tiempo ya de un nuevo censo, pues el último fue en 1908.

ESCOLARES.—En la última reunión del Consejo Nacional de Enseñanza Normal, se despacharon los siguientes asuntos:

Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública, el pronto despacho de los antecedentes relativos a la venta al Banco de la República de un terreno de propiedad escolar, ubicado en Santa Isabel, para con su producto contribuir a la construcción de un edificio para la escuela de aquella localidad.

Nombrar a la señorita Elena Hernández para dirigir interinamente, la Escuela Rural número 35 de Paso de Ceferino.

Designar a la señora Eufrasia Artigas de Despón, para dirigir interinamente, la Escuela Rural número 2 de este departamento.

MAESTROS DE BANDAS DE MÚSICA DEL EJÉRCITO.—El Diputado Nacionalista don Luis Enrique Andreoli presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre jubilación a los maestros de bandas de músicas del Ejércitos.

EL SENADOR PORTREIN TA Y TRES.—El domingo 21, el Colegio Elector de Treinta y Tres, eligió por unanimidad de votos, al doctor Esteban Toscano, senador por aquel departamento, y suplente a los señores Ovidio Feraández Ríos, Juan M. Banzá, Miguel Bañales y Manuel Caicheiro.

En sustitución del doctor Toscano, actual diputada por Montevideo, ingresará a la Cámara de Representantes el suplente respectivo doctor Félix Etchegoyen.

DEPORTES FUTBOL

En la Liga

Anoche sesionó la Liga Departamental de Football, con asistencia de casi todos sus miembros, nombrándose la Comisión Directiva que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, Arturo Guarino Fischer; Vice Pte., Juan B. Zóbeli; Secretario, Rivera Fernández Leal; Tesorero, Juan A. Viera; Vocales, Lorenzo Quiñones, Alberto Blaum, Alberto Arregui, Washington Gravina, José Pauñesse.

Una vez constituida la mesa se trataron los siguientes asuntos:

Se aprueba los pases de los jugadores Ortiz, Claro, Parreño, que militaban en Adversario para poder actuar por Peñarol.

Quedó presentado debiendo enviar a su debido tiempo el pase, el jugador Carlos A. Paiva del Club Peñarol afiliado a la Liga Salteña, para poder actuar en la presente Temporada por el Wanderers Atlético Club.

Se resolvió empezar la tempora da el domingo 15 de Mayo, jugando ese día Wanders y Nacional, siendo locutor el primero.

Se nombró una comisión compuesta por los señores Guarino, Quiñones, y Arregui, para confeccionar el calendario correspondiente a la primera rueda.

No habiendo para más se la vio la sesión a las 22 y 30.

Nacional versus Wanderers

Mañana hará su debut, midiéndose con la escuadra del club albo, el team de los bohemios.

La lucha promete ser reñida e interesante, pues si bien es cierto que Wanderers no cuenta en sus filas con elementos consagrados, tiene por el contrario gran entusiasmo y mucho corazón.

A demás este match servirá para que hagan una ostentación de fuerzas, los endros que se medirán en el primer partido oficial de la temporada.

Los teams posiblemente se presentarán así:

WANDERS.—Baston, J. y R. Olivera; Catalogne, Arce, y Barboza; Boggio, R. Ferreyra, Paiva, Pereira y Estellano.

NACIONAL.—Stinton; Protti y Lima; Bogado, Bueno y Carrión; G. Ferreira, J. Ferreira, Cruz, Moroy y Casavalle.

MANUEL PRESA.—Mañana no podrá actuar este excelente hallo de los bohemios por encontrarse enfermo.

POLICIA

POR AGRESIÓN.—La sección 4a aprehendió y puso a disposición del Juzgado de Paz, Patricio Fernández, por imp

Casa Costa =DE= ABELINO COSTA

ASOMBROSA LIQUIDACIÓN

Por trasladarme a la casa, a cualquier precio liquidó todas las existencias de mi casa que abarca los siguientes ramos: tienda, ropa, mercería, gramófonos y discos Victor. Aprovechen la ocasión; tanto más rápido, mejor, y llevarán artículos superiores y a precios bajísimos.—La casa permanece abierta hasta las 7 de la noche.

Calle 25 de Mayo esq. Durazno—TACUAREMBO

tación de agresión a mano armada.

OTRO.—La seccional 12 a pu so a disposición del Juzgado de Paz, a Amadeo Martínez, por imputación de agresión a mano armada.

RAPTO.—La 2.a Urbana, remitió a la Jefatura, a Esteban Rodríguez, por rapto, fue puesto a disposición del Juzgado Llo. Departamental.

Ecos de sociedad

Cine Rodó.—«Redención de María Magdalena»

Esta noche comenzará la proyección de la monumental película de indole sagrada, «Redención de María Magdalena». Esta cinta está dividida en 4 episodios, exhibiéndose esta noche los dos primeros, cuyos títulos son: 1.º «La Cortesana», 2.º «La Convención».—Mañana continuación y fin, con los dos últimos episodios, «La Sarga» y «La Redención». Completan el programa de ambas funciones, bonitas comedias americanas.

Esperamos pues, ver esta noche al «Cine Rodó», en una de sus noches de más grande auge, pues la perspectiva artística que él ofrece, bien lo merece.

Necrologías

Después de larga y cruel dolencia, dejó de existir anoche en la ciudad, el señor Luis Alfonso, antiguo y respetable vecino de la localidad.—Inútil e infructuoso resultaron los esfuerzos de la ciencia y el cuidado prodigado por los suyos, para salvar esa vida, todavía necesaria a un hogar honrado y austero: la para hubo de cumplir una vez más sus crueles designios.

La muerte del señor Alfonso, sin duda pues, el corazón de una familia ejemplo de probidad y virtud, y el de la población misma, que veía en don Luis un hombre laborioso, honesto, a sarta cabal y de una sola pieza.

Enviamos nuestro más sentido pésame.

Demostración

Con motivo de ausentarse definitivamente para Montevideo, le fue ofrecido el jueves, un té a la señora María Barreiro, en el domicilio del señor Lucrecio Magnone, por un grupo de sus amigas y relaciones más intimas.

La interesante fiesta, comenzó por la tarde, terminando con un animado baile, a las 8 de la noche, llevando los concurrentes a ella, las más gratas impresiones de los amables momentos de Isocabilidad disfrutados en aquélla.

Asistieron las familias de: Universina L. de Magnone, Corina L. de Magnone, María V. de Lemos Leleu, Teresa F. de Zóbeli, Olira A. de Posada y señoritas María Barreiro, Cheila y Blanca Magnone, Clara Magnone Riviezzi, Corina Posada, Elisa Gómez, Juan y Valentina Lima, Ulda Nieto y Felimena Brancatello, Conti, Sarli, etc.

Vajeros

Nos visitan las señoritas Ignacia Gutiérrez y Luqué y Estela T. López, inteligentes educacionistas del magisterio Dptal.

Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura

Segundo llamada a licitación

Llámase a licitación por segunda vez para la construcción del Hospital de la Ciudad de Tacuarembó de estricto acuerdo con los recados que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, y el Concejo de Administración Departamental de Tacuarembó, todos los días hábiles.

El depósito de garantía de mantenimiento de propuesta se deberá efectuar en la dirección de Contabilidad y Tesorería del Ministerio de Obras Públicas calle Florida N.º 1430 y las propuestas en el sellado correspondiente \$ 0.25 se recibirán bajo sobre cerrado en esta Secretaría calle Uruguay N.º 1171 y en el citado Concejo, el día 16 de Mayo próximo a las 15 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concuren al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o rechazarla. — Montevideo, Abril 25 de 1921.—CARLOS F. BOUCAGE Oficial 1 o.